

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2024 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (BOCM nº 66, de 18 de marzo de 2024).

CATEGORÍA	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
-----------	--

ACUERDO POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN ASPIRANTE Y SE INCLUYE EL SIGUIENTE EN LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA EN EL PROCESO SELECTIVO

Por Acuerdo de este Tribunal, publicado el día 27 de noviembre de 2024, se hicieron públicas las relaciones definitivas de méritos conteniendo las calificaciones del concurso de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño. Con fecha de 17 de marzo de 2025, se ha recibido escrito de solicitud de renuncia de uno de los aspirantes publicados en dicha relación, por lo que en consecuencia este Tribunal en su sesión de fecha de marzo de 2025, ha acordado:

- Aceptar la renuncia a continuar en el proceso selectivo de concurso de méritos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría F.E. DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO del aspirante nº 1 D. MANUEL GALINDO GALLEGO con DNI ****7422**.
- Incluir en la relación definitiva de méritos por orden de puntuación publicada el 27 de noviembre de 2024, al siguiente aspirante por la calificación obtenida en el concurso de méritos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría.

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	EXP.	FORM.	TOTAL
23	Manzanedo Romero, Israel	***2200**	36,282	40	76,282

Contra el presente Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web madrid.org, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que a su derecho conviniere para mejor defensa de sus intereses, a través del Registro Electrónico, siguiendo el enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad> según lo previsto en la Base 5.1 de la Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de F. E. de Cirugía General y Aparato digestivo del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 19 de marzo de 2025

Vº Bº EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO

RIOS BLANCO
Firmado digitalmente
por RIOS BLANCO

RAQUEL -

Fecha: 2025.03.20
09:46:32 +01'00'

Firmado por DE FUENMAYOR VALERA
MARIA LUISA - ***0364** el día
20/03/2025 con un certificado
emitido por SIA SUB01